



# CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

## RESUMEN DE INFORME

### FISCALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Ejercicio 2003

Para el debido cumplimiento del mandato que la Ley 1/88, de 17 de marzo, atribuye a la Cámara de Cuentas de Andalucía, el Plan de Actuaciones de 2004 incluyó la ejecución de la fiscalización de las Universidades Andaluzas, correspondiente al ejercicio 2003.

Este informe se ha realizado en el marco de fiscalización que sobre el conjunto de las Universidades Públicas (UUPP), la Cámara de Cuentas de Andalucía ha llevado a cabo en coordinación con el Tribunal de Cuentas y el resto de Órganos de Control Externos (OCEX) de las Comunidades Autónomas, para dar respuesta al acuerdo de 21 de diciembre de 2001 de la Comisión Mixta Congreso-Senado. Dicho acuerdo insta al Tribunal de Cuentas a la realización de una fiscalización de las áreas de organización, de la actividad económico-financiera y de la gestión del conjunto de las UUPP.

Durante dicho ejercicio, el sector público universitario de la Comunidad Autónoma de Andalucía no ha mostrado modificación ninguna en su ámbito, respecto al del ejercicio inmediato anterior.

El presente resumen está referido a la Universidad de Cádiz y en el informe se formulan las conclusiones y recomendaciones que resultan de:

- El examen del cumplimiento de la normativa general y específica en relación con las áreas a examinar
- La comprobación de la organización contable y su adaptación a los principios y normas contables de aplicación, evaluación de la capacidad de los estados contables elaborados para ofrecer la imagen fiel de la actividad desarrollada, de su situación patrimonial y financiera, y valoración, si es posible, de su representatividad.
- El análisis de la aplicación y funcionamiento del sistema de control interno y el cumplimiento de los procedimientos establecidos en las áreas a fiscalizar.
- La evaluación de la gestión de la actividad económico-financiera de la universidad en relación con los principios de economía, eficiencia y eficacia.

En dicho ejercicio la universidad contó con 15 centros de enseñanza reglada (9 facultades, 2 escuelas técnicas superiores y 4 escuelas universitarias), 66 departamentos, 2 centros para la obtención de títulos propios, 2 institutos de investigación y 5 centros adscritos.

El número de personas que prestaron sus servicios en la universidad, a 31 de diciembre de 2003, fue de 2.212 (1.187 funcionarios y 1.025 laborales), a los que se deben añadir 111 personas más que realizaron actividades en régimen distinto a funcionario o contratado laboral, como es el caso del personal becario dedicado a la investigación.

Los alumnos matriculados en enseñanza oficial y en centros propios, en relación con los de la Comunidad y con los del Estado, son los que se reflejan en el cuadro siguiente, por ramas de conocimiento:

ALUMNOS MATRICULADOS						
RAMA	UCA	%	UAAA	%	UUEE	%
Humanidades	1.542	9	24.375	11	126.951	10
CC. Soc. y Jurídicas	7.214	40	108.476	47	598.675	47
CC. Experimentales	2.226	12	22.315	10	106.481	8
CC. de la Salud	1.964	11	19.413	8	87.533	7
Técnicas	5.018	28	55.629	24	350.775	28
<b>Total</b>	<b>17.964</b>	<b>100</b>	<b>230.208</b>	<b>100</b>	<b>1.270.415</b>	<b>100</b>

FUENTE: UCA

El presupuesto inicial de la Universidad de Cádiz del ejercicio 2003 fue de 123.842,46 m€ (2,6% menor que el del ejercicio anterior), y resultó modificado a lo largo de dicho ejercicio en un -0,05% (-65,95 m€), algo menos que en el ejercicio anterior, lo que daría un presupuesto definitivo de 123.776,51 m€.

El nivel o grado de ejecución de los ingresos fue del 156,2%. Para los gastos el nivel de ejecución fue del 84,7%.

El grado de eficacia en la recaudación del presupuesto corriente fue del 79,8%, mientras que el grado de cumplimiento de los pagos fue del 83,9%.

El periodo medio de cobro de los ingresos relativos al presupuesto corriente se encuentra en torno a los 74 días y el de presupuestos cerrados en los 56 días. En cuanto a los gastos, sus pagos se vinieron realizando con un plazo medio de 59 y 5 días para el presupuesto corriente y para presupuestos cerrados, respectivamente.

Por área de examen, los principales aspectos que señala el informe son:

### Área de organización

La estructura de la UCA se concentra en cuatro campus e, independientemente, se encuentra el Rectorado. En total existen 90 centros, de los que 85 se vinculan a los campus y el resto son centros adscritos.

La universidad aprueba nuevos estatutos en el 2003, cuya aplicación práctica tiene lugar en el ejercicio siguiente. Estos estatutos amplían en tres los órganos colegiados de gobierno y en seis los órganos unipersonales previstos en la nueva Ley Orgánica de Universidades (LOU).

Todos los órganos de gobiernos se encuentran adaptados a la LOU.



# CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

## RESUMEN DE INFORME

Figuran cuarenta y cinco Consejos de Departamento, agrupando entre todos un total de 1.515 miembros, siendo la rama de Sociales y Jurídicas la que cuenta con el mayor número de departamentos y la segunda por número de miembros.

En los departamentos examinados es común la falta o escasa representación de los alumnos en los Consejos.

La estructura orgánica de la universidad cuenta con el organigrama general y con el de sus unidades, pero en muchos casos no disponen de manuales de funciones y procedimientos

La gerencia está constituida por 40 unidades, de las cuales sólo 7 dependen funcionalmente de la misma. El total de cuentas corrientes que gestionan es de 40.

La UCA participa directa y minoritariamente en una sociedad, en una fundación y en un consorcio. No participa indirectamente en ningún ente. Con fines de coordinación y cooperación interuniversitaria participa en tres consorcios y en cuatro entes más, entre consejo, asociación y otros.

### Área económico-financiera

La UCA organiza sus cuentas bajo principios de la contabilidad presupuestaria y patrimonial adaptada al Plan General de Contabilidad Pública, pero no desarrolla la contabilidad analítica.

Las cuentas anuales, salvo un reducido número de estados o informes, contienen toda la información preceptivamente exigida, habiéndose rendido en el plazo legalmente establecido.

La universidad aprobó y publicó con notable retraso (265 días) el presupuesto de 2003, no constando la elaboración y aprobación de su programación plurianual. Tampoco dispone de un plan anual de las actuaciones a realizar en el ejercicio como documento previo o de base para la elaboración de las memorias que establece el artículo 96 de la LGHP.

El presupuesto, aprobado por 123.842,46 m€, contenía 19.099,55 m€ de "Remanente de tesorería" del ejercicio anterior, como fuente de financiación, pese a que dicha magnitud arrojara un resultado de -37.640,16 m€. En consecuencia, la universidad inició el ejercicio con un déficit de su capacidad financiera por valor de 56.739,71m€.

Se tramitaron 13 expedientes de modificaciones presupuestarias. De ellos nueve fueron aprobados en el ejercicio 2004, obviando la excepcionalidad que sobre ello se establece en las normas internas.

En el ejercicio 2004, la Agencia Estatal de Administración Tributaria ha notificado y liquidado intereses por 8.345,47 m€, por la demora en el cumplimiento de los plazos para el ingreso de las retenciones de IRPF, practicadas en la nómina del personal. Aun cuando dichos intereses fueran reconocidos y pagados en el 2004, la universidad debió provisionarlos en el ejercicio 2003.



# CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

## RESUMEN DE INFORME

En julio de 2003 se firma un convenio entre la Junta de Andalucía y las universidades andaluzas para el saneamiento de la situación financiera de las últimas. Al 31 de diciembre de 2003, la UCA mantenía una deuda con entidades financieras por importe de 56.145,89 m€. Dicho importe se encontraba dentro del límite autorizado.

Por último, en consecuencia a los ajustes propuestos a lo largo del informe, por la inadecuada aplicación de los “Principios y normas contables”, el “Resultado presupuestario” ha pasado de 4.045,67 m€ a 3.584,09 m€, el “Saldo presupuestario del ejercicio” pasa de 60.191,56 m€ a 59.729,98 m€ y el “Remanente de tesorería” que arrojaba un importe de 22.891,54 m€ se convierte en 10.498,92 m€.

### Área de gestión

La evolución de la estructura de personal de la universidad revela una insignificante variación y muestra una relación estable entre funcionarios y laborales para el periodo 2000/03.

No se ha obtenido ninguna evidencia de que, con cargo al presupuesto del ejercicio 2003, la Junta de Andalucía o el Consejo Social de la Universidad hayan ejercido la facultad que le concede el artículo 69 de la LOU para establecer retribuciones adicionales. Sin embargo, por acuerdo de Consejo de Gobierno, de 22 de diciembre de 2003, la Junta de Andalucía aprueba retribuciones adicionales, ligadas a méritos docentes, investigadores y de gestión del profesorado de las UUAA, pero de aplicación para el 2004.

Tampoco consta que la Junta de Andalucía haya ejercido la facultad para regular el régimen retributivo del personal contratado, según le habilita el artículo 55 de la LOU, en aquello distinto a lo contemplado en el acuerdo mencionado.

El personal docente e investigador (PDI) se caracteriza por una edad media de 45 años. El 8% supera los 60 años y el 3% los 65 años. Al cierre del ejercicio 2003, el total de sexenios reconocidos al PDI era 587.

Constan retribuciones del PDI y otro personal, correspondientes al ejercicio de la función investigadora, no imputados al capítulo 1 (*Gastos de personal*).

Se dispone de Relación de Puestos de Trabajo del personal de administración y servicios (PAS), careciendo de dicha relación para el PDI.

La UCA dispone de una unidad de control interno y, con independencia de sus actuaciones, somete sus cuentas a control financiero o presupuestario mediante auditoría por compañía privada. En cuanto al control de asistencia y presencia del personal, sólo el PAS es objeto de control.

# CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

## RESUMEN DE INFORME

La universidad ha dispuesto de un plan propio de investigación para el escenario 2002 y 2003. Dicho plan considera el número de ayudas concedidas y su cuantía como indicadores, los cuales por sí sólo no permiten realizar un análisis de su eficacia. Se han reconocido 138 grupos de investigación, el número de proyectos tramitados en el 2003 fue de 538, todos de gestión directa, y el número de patentes al cierre del ejercicio fue de 42, de las cuáles 19 se solicitaron en el 2003.

La actividad docente, medida entre otros parámetros por la oferta y demanda académica, créditos impartidos, alumnos y créditos matriculados, graduados y abandonos, etc. se refunden en el cuadro siguiente:

2003/04	PARÁMETROS/RAMAS	Humanidades	Sociales y Jurídicas	Experimentales	CC. de la Salud	Técnicas	Total
<b>Oferta Académica</b>	Plazas nuevo ingreso	875	2.404	458	485	2.321	<b>6.543</b>
	Titulaciones	8	15	6	3	19	<b>51</b>
	Plazas Ofertas/Titulc.	109,4	160,3	76,3	161,7	122,2	<b>128,3</b>
	Políticas captación alumnos			<b>Diversas</b>			
<b>Demanda Académica</b>	Alumno nuevo ingreso	200	1.445	339	454	808	<b>3.246</b>
	Alumnos de otras CCAA	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
	Satisfacc. Oferta	23%	60%	74%	94%	35%	<b>50%</b>
<b>Créditos Impartidos</b>		3.185,5	5.605,0	2.483,0	6.681,1	7.467,0	<b>25.421,6</b>
<b>Alumnos y créditos matriculados.</b>	Créditos matriculados	94.775,5	397.470,5	137.616,5	157.181,5	262.129,0	<b>1.049.175,0</b>
	Alumnos matriculados	1.542	7.214	2.226	1.964	5.018	<b>17.964</b>
	Dedicación/alumno	26,7	51,9	19,3	16,5	31,5	<b>36,1</b>
	Alumnos teorico/grupo	29,8	70,9	55,4	23,5	35,1	<b>41,2</b>
	Alumnos/grupo ponderado	5,5	58,2	5,7	5,4	34,2	<b>47,2</b>
	Alumnos equivalentes.	1.571	6.043	2.198	2.125	3.557	<b>15.494</b>
	Alumno Eq/ Profesor Eq.	7,8	19,6	7,5	10,3	13,0	<b>12,1</b>
	Intercambios		<b>Nacional = 29 ; Internac. = 331</b>				
<b>Graduados y abandonos</b>	Tasa de éxito	20%	19%	10%	18%	15%	<b>17%</b>
	Tasa de abandono	9%	5%	6%	4%	6%	<b>6%</b>
<b>Periodo medio obtenc. títulos</b>	1º Ciclo	-	4,8	-	2,9	7,2	<b>5,0</b>
	1º y 2º Ciclo	5,8	6,4	3,0	6,5	8,3	<b>6,0</b>
	2º Ciclo	3,2	2,7	6,4	-	3,9	<b>4,1</b>
<b>Eficiencia docente</b>		Baja	Baja	Alta	Baja	Baja	<b>Baja</b>
<b>Evaluación de la calidad docente</b>				<b>Si evaluada</b>			
<b>Programas de Inserción laboral</b>				<b>1</b>			

FUENTE: CCA

La estimación de los costes muestra un coste de la enseñanza o docencia para el ejercicio 2003 de 81.064 m€ y de la investigación de 11.523 m€.

Los costes por enseñanza se distribuyen por ramas según el cuadro siguiente:

# CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

## RESUMEN DE INFORME

RAMAS	Importe (m€)
Humanidades	7.977
Soc. y Jurídicas	21.653
Experimentales	9.890
CC. de la Salud	11.634
Técnicas	19.441
Títulos propios	10.469

FUENTE: CCA

En resumen el resultado de la estimación ha permitido obtener los siguientes indicadores de costes por ramas de conocimiento:

### Indicadores de coste (€)

COSTE / RAMA	Humanidades	Sociales y Jurídicas	Experimentales	CC. de la Salud	Técnicas
Del crédito impartido	2.470	3.853	3.939	1.719	2.597
Del crédito matriculado	83	54	71	73	74
Del curso por profesor equivalente	38.947	70.113	33.158	55.757	70.761
Por alumno equivalente a curso completo					
1º y 2º Ciclo	5.009	3.574	4.450	5.406	5.450
3º Ciclo	796	578	732	738	870
Del titulado/periodo medio estudio					
1º Ciclo	-	17.153	-	15.678	39.242
1º y 2º Ciclo	29.053	22.871	13.349	35.140	45.237
2º Ciclo	16.029	9.649	28.479	-	21.256

FUENTE: CCA

**NOTA:** Los resúmenes se realizan para facilitar la labor de los medios de comunicación y contienen las principales conclusiones del informe. Sin embargo, para realizar un análisis completo de los trabajos de fiscalización de la Cámara de Cuentas es necesario conocer el texto completo del informe que se encuentra en [www.ccuentas.es](http://www.ccuentas.es).